



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 12
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 15 de mayo de 2025

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Sexta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

A solicitud de la presidencia, la secretaría pasó lista de asistencia, certificándose el quórum legal con la presencia las diputadas Angélica Casillas Martínez y María del Pilar Gómez Enríquez y los diputados Víctor Manuel Zanella Huerta y Carlos Abraham Ramos Sotomayor; y la diputada Karol Jared González Márquez a través de herramienta tecnológica. -----

Certificado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con cincuenta y nueve del quince de mayo de dos mil veinticinco. -----

Acto continuo, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad, con cinco votos. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, la minuta número once, levantada con motivo de la reunión celebrada el ocho de mayo de dos mil veinticinco, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. -----

En el punto tres del orden del día, relativo a las comunicaciones recibidas, la presidencia dio cuenta con: 1. El secretario del ayuntamiento de Salamanca, Gto., remite acuerdo del Ayuntamiento a la consulta de la iniciativa de Ley de Comunicación Social para el Estado y los Municipios de Guanajuato y a efecto de reformar la fracción IX del artículo 7 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato (ELD 529/LXV-I); a lo que la Comisión acordó agradecer la opinión y que la misma será tomada en consideración en el proceso de dictaminación; 2. Copia marcada a esta Comisión del escrito suscrito por un regidor del ayuntamiento de Silao de la Victoria, Gto., dirigido a la presidenta municipal, a través del cual le solicita diversa información consistente en el estado que guardan las partidas presupuestales aprobadas para el ejercicio fiscal de 2025 en relación a los pagos por sueldos a trabajadores permanentes y eventuales, un reporte de movimientos auxiliares registrados en contabilidad y un reporte de trabajadores, a fin de aclarar el estado que guardan las partidas presupuestales, el importe ejercido hasta la fecha, el importe por ejercer o pendiente de pago devengado; 3. Copia marcada esta Comisión del escrito suscrito por un regidor del ayuntamiento de Silao de la Victoria, Gto., dirigido a la presidenta municipal, a través del cual solicita le informe si se realizó el programa de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles e inmuebles y contratación de servicios o el programa anual de adquisiciones del Municipio y de ser así se le proporcione dicho programa; y 4. Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por regidoras y regidores del ayuntamiento de Silao de la Victoria, Gto., dirigido al contralor municipal, a través del cual solicitan su intervención como Órgano de Control Interno, en relación a la aprobación por parte del Ayuntamiento de la primera modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2025; así como de la integración del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado; a los que la Comisión acordó darse por enterada. -----

En el punto cuatro del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó la iniciativa formulada por diputados y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar la fracción III del artículo 25 y la fracción IX del artículo 28 y adicionar una fracción X al artículo 28 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 189/LXVI-I). Respecto a dicha iniciativa, la presidencia sometió a discusión la propuesta de metodología para su análisis y dictaminación que se les había remitido



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

previamente por parte de la secretaría técnica, sin registrarse intervenciones, misma que puesta a votación se aprobó por unanimidad, con cinco votos. La presidencia instruyó a la secretaria técnica para que realizara los trámites pertinentes para el cumplimiento de la metodología aprobada. -----

En el punto cinco del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar los párrafos primero y segundo, y adicionar un párrafo tercero al artículo 92, recorriendo en su orden los subsecuentes de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 199/LXVI-I). Respecto a dicha iniciativa, la presidencia sometió a discusión la propuesta de metodología para su análisis y dictaminación que se les había remitido previamente por parte de la secretaria técnica, sin registrarse intervenciones, misma que puesta a votación se aprobó por unanimidad, con cinco votos. La presidencia instruyó a la secretaría técnica para que realizara los trámites pertinentes para el cumplimiento de la metodología aprobada. -----

En el punto seis del orden del día, la presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo signada por diputados y diputada integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Gobernadora del Estado, Libia Dennise García Muñoz Ledo y a la Secretaria del Nuevo Comienzo Rosario Corona Amador para que consideren a la Coordinadora de la Sociedad Civil (COSOC) y al Poder Legislativo del Estado de Guanajuato en la toma de decisiones sobre el diseño de los lineamientos, estructura, programa y acciones que permitan el financiamiento pertinente, transparente y efectivo a los organismos de la sociedad civil. (ELD 118/LXVI-PPA); a propuesta de la presidencia se aprobó el solicitar información a la Consejería Jurídica del Ejecutivo y a la Secretaría del Nuevo Comienzo, así como opinión a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas. -----

En el punto siete del orden del día, la presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al titular de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, Juan Víctor Fonseca López, para que, en uso de sus atribuciones, realice una auditoría financiera y de desempeño al Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato abarcando los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024, donde también se incluya la totalidad de los contratos, convenios y demás actos que el Instituto haya celebrado con las empresas RM Servicios Integrales y Comercializadora PTCV S.A de C.V. Así como de las tres ediciones del Congreso Iberoamericano de Juventudes realizado en dichos ejercicios fiscales. (ELD 128/LXVI-PPA); en cumplimiento a la metodología de trabajo de la Comisión aprobada por la misma, se remitió la propuesta a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a efecto de que elabore y remita una ficha técnica sobre el tema y, posterior la exponga a esta comisión. -----

En el punto ocho del orden del día, la presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de exhortar a la Cámara de Diputados, que en uso de sus facultades exclusivas en materia presupuestal, en el proceso de discusión y aprobación de la ley de egresos de la federación 2026, se realicen las modificaciones necesarias que permitan la extinción total de la deuda pública derivada de los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca. (ELD 130/LXVI-PPA). -----

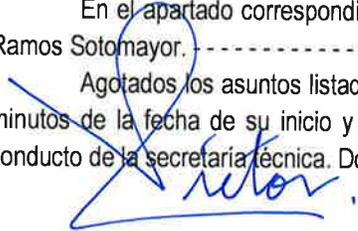
Para atender el punto nueve del orden del día, se aprobó por mayoría con el voto en contra del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Tierra Blanca, Gto., correspondiente al ejercicio



fiscal del año 2023. (ELD 66/LXVI-IRASEG); 2. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Acámbaro, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023. (ELD 67/LXVI-IRASEG); 3. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Celaya, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023. (ELD 68/LXVI-IRASEG); 4. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Irapuato, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023. (ELD 69/LXVI-IRASEG); 5. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Tarandacua, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023. (ELD 70/LXVI-IRASEG); 6. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Abasolo, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023. (ELD 71/LXVI-IRASEG); 7. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Apaseo el Alto, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023. (ELD 72/LXVI-IRASEG); y 8. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Jaral del Progreso, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023. (ELD 73/LXVI-IRASEG). Al no registrarse intervenciones, se sometieron a votación y resultaron aprobados por mayoría, con cuatro votos a favor, registrándose el voto en contra del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales se registró la participación del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con diez minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaria técnica. Doy fe. -----


Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente


María del Pilar Gómez Enríquez
Diputada Secretaria

Esta hoja corresponde a la minuta número nueve, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización celebrada el 15 de mayo de dos mil veinticinco. -----